	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	PAG 1 DE 56
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	

'Un Proyecto Para La Formación De Líderes

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION ESCOLAR (S.I.E.J.)

*'Un Proyecto Para La Formación De
Líderes con conciencia ambiental'*




Colegio
Buenaventura Jáuregui
Zipaquirá, Colombia

2024



www.buenaventurajauregui.jimdo.com

1987 - 2024: 37 AÑOS FORMANDO LÍDERES

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	PAG 2 DE 56
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	

'Un Proyecto Para La Formación De Líderes'

Sistema Institucional de Evaluación Jaureguista S.I.E.J.

Anexo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

'Un Proyecto Para La Formación De Líderes'

Zipaquirà (Versión 2024)




Elaborado por la comunidad educativa del Colegio Buenaventura Jáuregui a través del Gobierno Escolar:

- Consejo Directivo
- Consejo de Padres y acudientes
- Consejo académico
- Consejo Estudiantil
- Personero estudiantil
- Estudiantes
- Docentes
- Directivos
- Padres de Familia
- Personal Administrativos
- Personal de Servicios Generales

ZIPAQUIRA ENERO 30 DE 2024


SEDE PRINCIPAL CARRERA 7 N° 10-22 Tel. 8826703
SEDE JAUREGUITOS: CARRERA 8 N° 7-71 Cel.3107706668

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 3 DE 56

'Un Proyecto Para La Formación De Líderes

CONTENIDO

1. Identificación de la institución educativa.
2. Visión y misión del colegio.
3. Propósito de formación
4. Perspectiva educativa o modelo pedagógico
5. Concepto jaureguista de la evaluación.
6. Los Momentos de la evaluación.
7. Sujetos de la evaluación presentes en la institución: Auto-evaluación, co-evaluación, hetero-evaluación, meta-evaluación y para-evaluación
8. Tipos de evaluación: escrita, oral, de aplicación de saberes....
9. Criterios de evaluación y promoción
 - a. Criterios de promoción
 - b. Criterios académicos institucionales: evaluaciones, tareas, exposiciones.
 - c. Criterios académicos por área: evaluaciones, tareas, exposiciones.
 - d. Criterios de interacción social de la comunidad educativa: estudiantes, directivos-docentes, padres de familia.
10. Escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
11. Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
12. Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
13. Los procesos de auto evaluación de los estudiantes.
14. Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
15. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
16. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
17. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
18. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
19. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.
20. La evaluación en Preescolar. Jardín Infantil Jaureguitos.
21. La evaluación Inclusiva..

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 4 DE 56

'Un Proyecto Para La Formación De Líderes'

ACUERDO N° 003 de 2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO ENERO 30 DE 2024

**(POR LA CUAL SE AJUSTA EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION
PARA EL AÑO 2023**


ANEXO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.

'Un Proyecto Para La Formación De Líderes'

El Rector del Colegio "Buenaventura Jáuregui" de Zipaquirà, en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Directivo, como máxima instancia académica y administrativa del colegio, en reunión del día 30 DE ENERO DE 2024 como consta en su respectiva acta, en la que se aprueba y ordena al rector ejecutar el Nuevo Sistema Institucional de Evaluación y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 115 de 1994 y en particular el Decreto 1290 del 2009 del M.E.N.

CONSIDERANDO :

1. Que la Resolución N. 001 de Febrero 22 de 1997 del Consejo Directivo de nuestra institución adoptó el **Proyecto Educativo Institucional** de que trata al artículo 16 del Decreto 1860, reglamentario de la Ley General de Educación.
2. Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1290 de 2009, que ordena la creación de un sistema institucional de evaluación, que regirá a partir del 1 de Enero del 2010.
3. Que mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa del Colegio Buenaventura Jáuregui, representados en los órganos del Gobierno Escolar y después de formular propuestas ante el Consejo Directivo y llevándose a cabo las deliberaciones pertinentes, se estudiaron cada uno de los puntos del Sistema Institucional de Evaluación a que se refiere el artículo antes mencionado.
4. Que el Consejo Directivo hizo la consulta previa al Consejo Académico antes de adoptar los puntos que son base del **Sistema Institucional de Evaluación**.
5. Que el Consejo directivo revisó y ajustó lo pertinente para el año 2024 dicho sistema.

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	PAG 5 DE 56
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el siguiente **Sistema Institucional de Evaluación JAUREGUISTA SIEJ**, vigente desde el año 2010 AJUSTANDO Y ACTUALIZANDO el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL del Colegio “Buenaventura Jáuregui” de Zipaquirà, después de discutirlo ampliamente con la comunidad educativa y difundirlo ampliamente para su conocimiento y cumplimiento, Para lo cual incorporará durante el año 2024 y subsiguientes los ajustes, aclaraciones, ampliaciones y modificaciones que sean necesaria, previa aprobación por la instancia institucional correspondiente

ARTICULO SEGUNDO: *El sistema Institucional de Evaluación del Colegio Buenaventura Jáuregui se adoptará con sus ajustes a partir del 1 de Febrero de 2024, en la forma y sobre los postulados contenidos en los Veintiun numerales que a continuación se relacionan:*

1. Identificación institucional:


NUESTRO NOMBRE

El colegio lleva el nombre en honor a Monseñor Juan Buenaventura Jáuregui Prieto, segundo obispo de Zipaquirà e importante líder social y eclesiástico de nuestra región.



Sus **datos de identificación** son los siguientes:

NOMBRE DE LA I.E.:	Colegio Buenaventura Jáuregui
NOMBRE DEL PEI.	“Un Proyecto para la formación de Líderes”
ENFOQUE:	Desarrollo De procesos Interdisciplinarios orientados hacia la conciencia y acción para el mejoramiento del Medio Ambiente
SECTOR.	Privado
GENERO:	Mixto
DIRECCION:	Carrera 7 N° 10-22: Sede Principal: (7° a 11°) Carrera 8 N° 7-71 Sede Jaureguitos: (Preescolar A 6°)
ZONA	Urbana.
BARRIO:	Centro - La Esmeralda
COMUNA:	Uno
MUNICIPIO:	Zipaquirà
TELEFONO:	8826703- Cel. 3106888850

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 6 DE 56

'Un Proyecto Para La Formación De Líderes


E-MAIL: jaureguizipa@hotmail.com
PROPIEDAD: Jáuregui Asociados SAs (Persona Juridica)
PROPIETARIO: Jáuregui Asociados SAS
REPRESENTANTE LEGAL: Faride Cortés Velandia
RECTOR: Jorge Enrique Ariza Morales
DIRECTORA ADMINISTRAT.: Faride Cortés Velandia
NIVELES QUE OFRECE: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica.

FECHA DE FUNDACION: 5 de Septiembre de 1986
INICIACION DE LABORES ACA. 1 de Febrero de 1987
ORIENTACION RELIGIOSA: Católica (Respeto const. A la libertad de cultos)
APROBACION OFICIAL: Resolución N° 001363 del 20 de Septiembre de 2000 para los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica, de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

CÓDIGO DEL DANE: N°. 32589901253
CÓDIGO DEL ICFES: 081307
CALENDARIO: A
JORNADA: Única
INSCRIPCION: FOLIO 121 ACTA 239 DEL 25 de Agosto de 2009

IMAGEN INSTITUCIONAL



	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 7 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

BANDERA:

La bandera es Verde con una franja central horizontal de color Azul. El verde exalta el carácter ambientalista y ecológico de la institución y el azul el recuerdo eclesiástico de monseñor Jáuregui, ya que este era el color principal en el escudo de su obispado.

La franja central azul ocupa una quinta parte del ancho de la bandera

Himno del Colegio

Adelante colegio adelante,
 Con tu lema de Ciencia y virtud
 Con banderas y escudos triunfantes
 Das a Zipa fraterna inquietud.

CORO

Jaureguistas hoy unidos
 Nuestra meta es triunfar
 Tus alumnos hoy te cantan
 Por Colombia y por la paz.

Buenaventura es tu nombre de honor
 Cual ejemplo de fe y dignidad
 Ese nombre lo he de llevar siempre
 En la vida, hasta la eternidad.

Letra:

Creación colectiva Director y alumnos Graduandos Primera promoción de Bachilleres 1998

Música:

Gladis Murcia y Melquíades Garzón 1999


Adopción

Resolución N° 01 de Consejo Directivo 1999



ESCUDO DEL COLEGIO

Fue diseñado en 1990 por el profesor Jorge Ariza, buscando mediante la técnica de la heráldica resumir la filosofía institucional y entregando un mensaje a la comunidad Nacional

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	PAG 8 DE 56
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

sobre la razón de ser del Colegio Buenaventura Jáuregui.

Su forma Suiza Circular, Blasonada en plata, indica el valor, el atrevimiento y la intrepidez intelectual que debe acompañar en todo momento al docente y estudiante jaureguista.

En el **Flanco Central** se encuentra una antorcha Dorada, Símbolo tradicional de empuje y entusiasmo de la juventud, llevando en la parte superior una llama roja que indica la pasión vehemente por la sabiduría y que a su vez sirve de Guía en la vida del alumno. Los líderes portan la antorcha y guían a su comunidad por el mejor sendero.

En el **Flanco Derecho** se encuentra los símbolos de Monseñor Juan Buenaventura Jáuregui Prieto, Obispo de Zipaquirà. Una Mitra o toca Alta y apuntada y un báculo o Cayado (bastón del pastor) que rememoran el grato recuerdo de nuestro benefactor espiritual e inspirador filosófico Monseñor Jáuregui.

En el **Flanco Izquierdo** lleva un libro Dorado abierto que representa la habilidad para el estudio y la consagración para el cumplimiento del deber, alusivo a la formación académica jaureguista que forma ciudadanos con principios y capacidades para transformar positivamente nuestra Patria. Dentro del Libro se encuentra inscritas las palabras “Pedagogía y Ciencia”, lema central de la institución, pues se pretende combinar estos dos factores, logrando con ello un aprendizaje consecuente con los principios didácticos de nuestra realidad, pero sobre todo inquietando hacia la búsqueda de la verdad científica desde las primeras edades escolares.

Este escudo descansa sobre una semicorona de laurel entrelazada por una cinta dorada, divisa de honor, símbolo de recompensa, galardón victorioso obtenido por nuestros paladines que defendieron la justa causa independentista con nobleza, lealtad y gallardía, dignas de nuestro respeto, gratitud y ejemplo a seguir por cada jaureguista.


LEMA:

“Ambiente Pedagógico Amable y Perdurable”

LOGO DE LA SEDE JAUREGUITOS:

El Jardín Infantil Jaureguitos es el nombre asignado por la comunidad a la Sede donde funciona el Preescolar y aunque respeta y mantiene como símbolo institucional el escudo general del colegio, ha adoptado un logotipo caracterizado de esta sede referido al carácter infantil de



	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 9 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

la sede en letra con fuente tipo Disney de color Naranja con bordes blancos y azules y sobre la parte superior derecha un sol amarillo sonriente que simboliza el amor y respeto por la naturaleza por el carácter ambiental de la institucional y la felicidad que acompaña permanentemente a nuestros niños.

2. Vision y Misión institucional

VISION

El Colegio Buenaventura Jáuregui pretende convertirse en la institución educativa privada de Zipaquirà y la región más reconocida por la calidad de sus procesos y servicios educativos en la formación de niños y jóvenes líderes, mediante una pedagogía basada en el afecto y el amor por el medio ambiente.

MISION


Formación de niños y jóvenes comprometidos con la sociedad, mediante un Proyecto Institucional orientado e inspirado en la Fé católica. Su filosofía se fundamenta en la formación integral de los alumnos desde la educación preescolar hasta el Grado Once de educación Media y su proyección hacia la educación superior, teniendo en cuenta los procesos individuales del desarrollo y madurez ética, biológica y social. Se especializa en la adquisición de valores, conocimientos y acciones para el mejoramiento del Medio Ambiente.

3. Propósito de formación

El colegio BUENAVENTURA JAUREGUI, es una institución de carácter privado prestadora del servicio público de la educación.

Su filosofía se fundamenta en la formación integral de los alumnos desde la educación pre-escolar hasta el grado Once de educación Media Académica teniendo en cuenta los procesos de su propio desarrollo y madurez, ética, biológica y social.

El Proyecto educativo de la comunidad Jaureguista pretende llevar acabo la tarea de formar personas libres, autónomas, críticas, bien preparadas, capaces de asumir un

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 10 DE 56

'Un Proyecto Para La Formación De Líderes

compromiso en la transformación personal y social hacia una realidad justa y solidaria.

Creemos que ante una educación tradicional, repetitiva, pasiva y acrítica; la búsqueda de una metodología más personalizada, práctica y menos masificada es una alternativa que responde mucho más a la filosofía que pretendemos.

No solamente las políticas educativas del país inciden en nuestro proyecto educativo, también al interior hemos venido encontrando estrategias que involucren cada vez más la comunidad educativa, la cual nos exige una permanente búsqueda de diálogo y concertación, para conseguir, partiendo de necesidades e intereses personales o familiares distintos, una comprensión y un compromiso cada vez más definido y exigente.


Estamos seguros de que, cuanto más el trabajo sea en común, los criterios más unificados y la corresponsabilidad y participación sea más real, va a darse una mejor calidad de educación y un mayor desarrollo integral y trascendente de la persona.

La comunidad educativa viene ya trabajando en esta línea y en este momento contamos con una experiencia abierta a ser compartida para que personas nuevas puedan irse incorporando al proceso y surjan nuevas propuestas que nos hagan avanzar.

Definimos el perfil del estudiante Jaureguista así:

- Un estudiante con conciencia de su entorno y de su futuro, con un compromiso social orientado por los conceptos morales del desarrollo del hombre integral, inspirado en el respeto por la dignidad de la persona y por el compromiso ético de la práctica comunitaria, ambientalista, laboral y social.
- Un alumno creativo en desarrollo de sus capacidades para afrontar las situaciones que se presenten.
- Autónomo: con capacidad para tomar decisiones.
- Capaz de:
 - ✓ Solucionar problemas, aplicando el método científico.
 - ✓ Auto administrar su propio proceso de aprendizaje.
 - ✓ Mantener relaciones interpersonales positivas y con características de líder.
 - ✓ Poseer gran espíritu cívico y nacionalista.
 - ✓ Diseñar, desarrollar y evaluar todas las actitudes que se proponga.

Nuestro proyecto encamina su labor hacia personas que tienen propiedades intrínsecas de intelectualidad, singularidad, libertad y que son producto y parte de un

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	PAG 11 DE 56
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

medio concreto, lo que les permite desarrollarse en relación consigo mismo y con los demás procurando mantenerse libres y lograr su trascendencia.

Nuestro colegio entiende la educación como un proceso dinámico, sistemático y continuo que orienta y facilita que los educandos descubran y desarrollen todas sus potencialidades para que se auto realicen integralmente.

El colegio promueve la formación integral de todos los individuos que lo conforman, exaltando y reeducando los valores fundamentales.

Pretende formar nuevos ciudadanos preocupados en el campo político, religioso, moral, etc.

No se discrimina el ingreso de estudiantes por razones de credo, raza, sexo, condiciones económicas, políticas, sociales o de nacionalidad.


Respetamos y defendemos la libertad de cultos religiosos y el derecho al desarrollo de la libre personalidad. Pero promulgamos los postulados de la fe católica entre nuestra comunidad y el respeto por los deberes y practica de acciones de convivencia ciudadana.

4. Perspectiva educativa o modelo pedagógico

Un modelo, como representación de una teoría pedagógica, surge en y para responder a las necesidades de un contexto, de un pueblo particular, de una época con unos sujetos, una situación social, económica y política determinada, que favorece unos desarrollos pero necesita superar otras problemáticas. En éste sentir está la propuesta de la construcción de modelos pedagógicos según los requerimientos contextuales del país y sus sujetos, desde las situaciones prácticas y específicas de cada comunidad y desde los aportes teóricos que actualmente puede suministrar la pedagogía.

Sin embargo, desde el interior **del Colegio Buenaventura Jáuregui**, un modelo pedagógico, podría disminuir la complejidad interpretativa que acompaña el fenómeno educativo, con el fin de alcanzar mejor articulación y coherencia pedagógica tanto en la construcción del PEI como en su implementación o curricularización. Visto así, el modelo no puede ser exterior a la comunidad educativa sino que, de la misma manera y en forma paralela a la construcción del PEI, se deben dilucidar los principios y métodos pedagógicos que lo sustentan.

El reconocer y/o conformar un modelo pedagógico en la institución, favorece la cualificación in situ del profesor, quien en la planeación de las prácticas disciplinarias









	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	PAG 12 DE 56
	Procedimiento: Sistema Institucional De Evaluación SIEJ	

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

e interdisciplinarias que realiza en pro de la formación del estudiante, profundiza y crea modelos pertinentes a su comunidad aunque, lógicamente soportados en teorías que lo validan o enriquecen desde su praxis. Lo anterior, conlleva al mejoramiento de la autoestima del maestro como intelectual de la educación, quien participa directamente en el avance del conocimiento pedagógico jaureguista.

Por otra parte, la vivencia constante alrededor de la construcción y reconstrucción permanente de un modelo pedagógico propio para la comunidad educativa, fortalece la investigación y las prácticas de convivencia cotidianas, que ante las dificultades, refuerzan la tolerancia y las prácticas comunicativas: escuchar, hablar, interpretar, proponer, argumentar, acordar, reorientar... Dichas prácticas, al ser vividas por la comunidad de directivos, profesores y padres de familia, serán entonces, prácticas más probables entre los niños y jóvenes.


Cambios en los paradigmas pedagógicos jaureguistas respecto al rol de los estudiantes:

 * Pasividad	por actividad
 * Memoria	por entendimiento
 * Autoritarismo	por autonomía
 * esfuerzo	por interés
 * Maestro policía	por maestro amigo
 * Tradición	por innovación
 * Verbalismo	por argumentación
 * Disciplina impuesta	por disciplina interiorizada.

El modelo pedagógico jaureguista se define en consecuencia como, la intermediación que se realiza, entre una realidad educativa y diversas propuestas teóricas para interpretar, comprender, representar y explicar las relaciones pedagógicas planteadas entre los diversos sujetos y factores del fenómeno educativo escolar.

ALGUNAS PROBLEMÁTICAS REFERIDAS A LOS MODELOS PEDAGÓGICOS

- Apego a la tradición e inseguridad para innovar. ¿qué rescatar de la tradición?
- La copia, imitación, mecanización. La espontaneidad o el uso de modelos potpourri, no armónicos.
- Descontextualización espacial y temporal. No propio para el contexto local o para el momento histórico.
- La falta de coherencia implícita al modelo (Enfoque, estructura, método, metodologías)

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 13 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

- e. La no apropiación de los procesos formativos; del trabajo en equipos, en la curricularización y en la gestión. Se debe pensar en la investigación continua, en la documentación y en el registro histórico de impactos. En la socialización en comunidades académicas de pares. En formar escuelas de pensamiento pedagógico.
- f. Lo humano: soluciones rápidas y superficiales, abandono de proyectos, desespero, cambio continuo de acciones pedagógicas y no de cualificación de ellas, dogmatismo alejado de la argumentación y de los consensos, que trata de imponer las ideas.
- g. No saber trabajar interdisciplinariamente. Se concede en general tiempo a lo operativo y en menor medida a la reflexión investigativa y a la construcción, propuesta y ajustes teóricos. Falta de creatividad en el uso del tiempo para los procesos de los estudiantes con el fin de dejar tiempo a los maestros para la investigación.
- h. Crear un modelo para toda la vida o cambiarlo permanentemente (la realidad socio-cultural cambia y se debe ir transformando el modelo pero, investigativamente).

5. Concepto de evaluación


(en el Colegio Buenaventura Jáuregui)

Si bien es cierto, que el decreto 1290 nos propone una concepción de evaluación como “*el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes.*”; El Colegio Buenaventura define la Evaluación del aprendizaje a la luz de la pedagogía contemporánea como “*un proceso permanente y progresivo de valoración ínter subjetiva mediada por dinámicas de interlocución que permite acceder al aprendizaje significativo.*”

Otra forma de asumir el concepto de evaluación es entenderla como *un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, avance, rendimiento o logro del estudiante y de la calidad de los proceso empleados por los docentes, la organización y análisis de la información de su importancia y pertinencia de conformidad con los objetivos que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y los esfuerzos de la gestión docente en los momentos y espacios oportunos y no al final del período escolar*¹.

Los retos que ha impuesto el desarrollo social de la escuela exigen de una atención más diferenciada al sujeto que aprende en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

¹ La Evaluación integral del aprendizaje en Revista Magisterio N° 10, p. 41.







	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 14 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

Por lo tanto, se invita al maestro de hoy, a dirigir todos los esfuerzos a profundizar en las particularidades de las personalidades con las que trabaja.

ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACION JAUREGUISTA

El Sistema Institucional de Evaluación se fundamenta en los siguientes principios jaureguistas:

-  Formación integral
-  Respeto a la persona
-  La virtud
-  El sentido de la presencia
-  El aprendizaje autónomo
-  El amor como principio fundamental de la educación.

El Colegio Buenaventura Jáuregui adopta el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, teniendo como referentes los **artículos 3 y 4** del decreto 1290 del 16 de abril de 2009.


Artículo 3: Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

La evaluación del desempeño se fundamenta en el trabajo integrado de los tres saberes constitutivos:

Saber: procesos cognitivos, contenidos conceptuales, estrategias cognitivas.

Saber hacer: procesos psicomotores, contenidos procedimentales, estrategias metodológicas.

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 15 DE 56

'Un Proyecto Para La Formación De Líderes

Ser: procesos socioafectivos, contenidos actitudinales, estrategias motivacionales.

En el artículo 3 se especifica que el SIE, debe cumplir con once aspectos básicos los cuales se describen a continuación:

6. Los Momentos de la evaluación

La evaluación jaureguista permite que los momentos de la evaluación sean permanentes, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1. **Evaluar al principio:** evaluación diagnóstica
2. **Siempre:** evaluación por procesos.
3. **Al final:** evaluación sumativa

1. Evaluación diagnóstica


Este momento de la evaluación permite comprender, determinar, caracterizar, reconocer, y valorar el entorno, los sujetos y las interacciones sociales que se suceden o se pueden desarrollar en durante el proceso educativo y administrativo.

La evaluación diagnóstica no es para encasillar, juzgar o discriminar a los sujetos que conviven en nuestra comunidad educativa. Si este es el resultado de la evaluación, entonces no hay diagnóstico, sino, persecución, desvirtuación, estigmatización, y maltrato del contexto.

Gracias a la evaluación diagnóstica podemos emprender un mejor proceso educativo o administrativo respetando y valorando las riquezas individuales, y atendiendo aquellas deficiencias o errores detectados.

La evaluación diagnóstica en conjunto con la aplicación de diversas dinámicas de integración y motivación, se pueden convertir en la primera estrategia de interacción afectiva y cognitiva con nuestros estudiantes.

Es a partir de la evaluación diagnóstica que podemos replantear el plan de estudio y sistema de profundización a seguir. No hacer una evaluación diagnóstica es desconocer la historia cognitiva de nuestros estudiantes (competencia enciclopédica); este desconocimiento nos puede conducir al maltrato cognitivo y emocional de cada uno(a) de ellos(as).

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 16 DE 56

'Un Proyecto Para La Formación De Líderes

De ahí que en el Colegio Buenaventura Jáuregui, en la primera semana se observa y desarrolla una evaluación que permita diagnosticar el proceso integral del estudiante y el organizacional a nivel administrativo.

2. Evaluación por procesos

La evaluación por procesos, se refiere a la dinámica permanente de valoración en la que en todas las sesiones de trabajo, hacemos ejercicios de interacción cognitiva y emocional con los estudiantes.

Esta evaluación atiende en forma sincrónica y diacrónica las diversas variables de aprendizaje en los estudiantes y en el sujeto que orienta el proceso de enseñanza.


En la evaluación por procesos el niño o joven jaureguista tiene la oportunidad de descubrir y corregir sus errores.

- 🎯 Se aprende mientras se resuelve un taller o formato valorativo,
- 🎯 Mientras se construye y valora conocimientos en forma individual o en equipo.
- 🎯 Una forma de evaluación por procesos es el repaso interactivo con los estudiantes,
- 🎯 Las pequeñas evaluaciones que les practicamos a los estudiantes a diario,
- 🎯 Preguntas abiertas,
- 🎯 Trabajos en equipo (en clase),
- 🎯 Exposiciones,
- 🎯 Socializaciones,
- 🎯 Participaciones
- 🎯 Y otras expresiones de valoración del avance académico y social.

3. Evaluación sumativa

Por ser clave asumir el hábito de realizar procesos de valoraciones cotidianas, y hacer un pare al final de cada período para intensificar la complejidad de los diversos temas vistos a través de una sola evaluación. Nuestro colegio establece un examen de cada Area al final de cada período escolar para determinar el grado cognitivo alcanzado por el estudiante, de esta manera se desarrolla la evaluación sumativa.

Como es evidente para la comunidad jaureguista que para alcanzar el aprendizaje integral y significativo no se puede asumir la evaluación como una dinámica meramente sumativa donde una previa o examen determina cuánto sabe o cuánto está formado un sujeto. No será este el medio exclusivo de evaluación, es decir que las evaluaciones sumativas continuas, pueden ser consideradas como elementos válidos de comprobación, pero como el aprendizaje en el modelo jaureguista no

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistema Institucional De Evaluación SIEJ	PAG 17 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes


consiste en una suma de datos, sin que es un proceso permanente; por tanto, las evaluaciones sumativas no son procesos terminados, son dinámicas complementarias que en vez de cerrar puertas y concluir un camino, por el contrario, las abren y las inician.

En tal sentido la **evaluación sumativa** se torna en una experiencia sensible y pluridimensional que permitirá complementar los diversos procesos de evaluación, esta evaluación sumativa o final de cada periodo tendrá las siguientes consideraciones:

- a. Tendrá una valoración porcentual equivalente al **25%** de la valoración parcial o total correspondiente.
- b. Con excepción de Educación Física y Arte, será obligatoriamente en **forma escrita**.
- c. Debe contener los temas o indicadores de logros establecidos por la malla curricular en el respectivo periodo.
- d. Solo se aplican en la respectiva **fecha programada** para todos los estudiantes con las siguientes **excepciones**:
 - Si el estudiante ausente presenta **incapacidad médica escrita**, se le programará una evaluación con diferentes puntos en la semana siguiente a la incorporación del estudiante, en jornada contraria y tendrá el mismo valor porcentual. Sobre Cincuenta (50)
 - Si el estudiante ausente presenta **excusa familiar escrita**, se le programará una evaluación con diferentes puntos en la semana siguiente a la incorporación del estudiante, en jornada contraria y se calificará con una nota máxima a Cuarenta (40).
 - Si el estudiante ausente **no presenta excusa** o esta no es suficientemente justificada no podrá presentar dicha evaluación y su nota es Diez (10)
- e. Si a juicio del comité de evaluación y por solicitud de uno o varios docentes, existen meritos suficientes, se podrán **exonerar** a estudiantes sobresalientes de dichas evaluaciones en cuyo caso la nota será de Cincuenta (50).

Plan de estudios.

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo del colegio.

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	PAG 18 DE 56
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	

'Un Proyecto Para La Formación De Líderes

En la educación formal, dicho plan establece los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes.

El colegio "Buenaventura Jáuregui", adoptó Plan de Estudios que se anexa para dar cumplimiento nuestro SIEJ.

El plan de estudios jaureguista contiene los siguientes aspectos:


- a. La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas;
- b. La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades;
- c. Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, definidos en el Proyecto Educativo Institucional, PEI, en el marco de las normas técnicas curriculares que expide el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluye los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos;
- d. El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje;
- e. La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente o soporte la acción pedagógica;
- f. Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la auto evaluación institucional.

AREAS, Y PROYECTOS PEDAGOGICOS.

(A partir de la implementación del SIEJ todas las asignaturas se elevan a la categoría de áreas para lo cual en adelante se denominaran de esta forma.)

BASICA Y MEDIA (1º A 11 Grados)

AREAS	GRADOS
Biología	1º a 11º
Proyecto Ambiental PRAES	1º a 11º
Química	6º a 11º
Física	6º a 11º
Geografía	1º a 9º

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 19 DE 56

'Un Proyecto Para La Formación De Líderes

Historia	1º a 11º
Ciencias políticas y ecónom.	10º y 11º
Filosofía	6º a 11º
Español y Literatura	1º a 11º
Lectura	1º a 11º
Inglés	1º a 11º
Matemáticas	1º a 11º
Matemática Financiera y Estadística	6º a 11º
Educación Física	1º a 11º
Educación religiosa y moral	1º a 11º
Educación ética y en valores humanos.	1º a 11º
Educación Estética y artística	
Danzas	1º a 5º
Artes Plásticas	1º a 11º
Música	1º a 5º
Tecnología e informática	1º a 11º
Emprendimiento	1º a 11º

PROYECTOS PEDAGOGICOS


GRADOS

Práctica democrática, constitución, instrucción cívica, Educación para la justicia, la paz y los valores humanos.	1º a 11º
Aprovechamiento del tiempo libre y fomento de las diversas Culturas.	1º a 11º
Protección del medio ambiente, ecología y preservación de los recursos naturales. PRAES.	1º a 11º
Educación sexual	1º a 11º
Proyecto Integral de Lectura, Escritura y Oralidad PILEO.	1º a 11

7. *Los sujetos de la evaluación*

¿Quiénes evaluamos en el Colegio Buenaventura Jáuregui?

Todos. En la evaluación todos los participantes de la comunidad educativa y administrativa, somos sujetos y objetos del proceso evaluativo.

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 20 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

Una forma de exteriorizar los sujetos y objetos de la evaluación es a través de la aplicación de la auto evaluación, la hetero-evaluación, la co-evaluación, la para-evaluación, y la meta-evaluación.

Auto evaluación

Es un proceso de autocrítica que permite la reflexión y el análisis sobre la propia realidad. Su práctica constante, forma hábitos de autovaloración, auto respeto, auto estima y sentido de pertenencia.

Diversos autores, entre esos Popper, consideran que realizamos más progreso al reflexionar sobre nuestros errores que al descansar en nuestras virtudes.

Existen diversas formas de hacer auto evaluación; por ejemplo,

- En Privado O En Público.
- Libres De Datos Externo.
- Con Referentes Externos.
- Sin Esquemas, Talleres O Modelos.
- Con Una Matriz Determinada,
- Con Un Orientador, Instructor O Guía.
- Sin Ningún Referente Profesional.

Estas y muchas formas de auto evaluación se pueden aplicar en nuestra cotidianidad académica y afectiva.


Los sujetos que han practicado la auto evaluación confiesan que este ejercicio los ha transformado en seres humanos pluralistas, tolerantes, ecuménicos, sensibles, flexibles y abiertos a múltiples concepciones ideológicas, políticas, culturales y religiosas.

La auto evaluación no sólo es una necesidad educativa y laboral; es un derecho académico y afectivo de todo ser humano que interactúe en un grupo social.

Para el caso de la auto evaluación del aprendizaje por parte de los estudiantes esta se desarrollará una vez por periodo en cada área y tendrá un instrumento cuantificable con no menos de 5 criterios de auto evaluación. **El valor de la auto evaluación tendrá un equivalente al 5% de la evaluación del correspondiente periodo.**

(Para ampliación de este tema remitirse al capítulo sobre Los procesos de autoevaluación de estudiantes y docentes).

Hetero-evaluación

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 21 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

Esta es la modalidad más conocida, puesto que se trata de la evaluación que una persona le hace a otra; pero a su vez, este sistema de evaluación implica un alto grado de responsabilidad por parte de quien planea, diseña y aplica la evaluación. Una evaluación mal redactada, incoherente, con preguntas ambiguas o elementos conceptuales y prácticos no estudiados, atropella y genera desmotivación en los implicados en el proceso.

Sin duda, toda hetero-evaluación necesita de una meta-evaluación para evitar injusticias o arbitrariedades en el proceso; consultar, pedir sugerencias, solicitar observaciones críticas, permitir la acción de un evaluador externo o par académico en nuestras planeaciones y diseños de evaluaciones es un hábito sano y constructivo que beneficia tanto al docente como a sus estudiantes.

El SIE jaureguista permite amplitud en el uso de herramientas de hetero evaluación en forma escrita, oral o cualquiera que el docente diseñe tanto de manera convergente como divergente. Esta tendrá hasta un 60% del valor total de la evaluación como se define en el capítulo 8 sobre tipos de evaluación.

Co-evaluación


Cuando varios sujetos o actores se evalúan entre sí, se dice que allí, hay una co-evaluación.

La co-evaluación permite que los sujetos participantes aprendan a respetar y valorar al otro en forma objetiva y plural. Este compromiso de valoración necesariamente nos confronta a nosotros con el otro como seres humanos únicos e irrepetibles que tenemos mucho que dar y recibir. Las personas que no han practicado esta dinámica de evaluación, cuando lo hacen por primera vez se muestran nerviosos y subjetivos en sus apreciaciones, confunden lo personal con lo que se esta evaluando; sin duda esta dinámica nos hace crecer en comunidad y comprender el sentido de la convivencia.

En nuestro Sistema Institucional de evaluación jaureguista se establece como mínimo una co-evaluacion por periodo en cada area en la que con un parámetro definido por el docente, uno o varios compañeros evaluan el desarrollo del aprendizaje de su propio compañero estudiante. **Esta co-evaluacion tendrá un valor del 5% del valor total.**

Para-evaluación

Todo proceso de evaluación que va más allá de la simple comprobación se le llama paraevaluación. En la paraevaluación (para = junto a, al lado) se desarrollan juicios de valor que trascienden los “llamados buenos resultados”; por lo tanto se revisa y

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	PAG
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	22 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

se analizan todas las variables posibles de un programa, experiencia o fenómeno educativo para determinar su coherencia en relación con los estándares de desempeño de un estudiante.

Recordemos, que en un proceso de evaluación podemos aparentemente lograr buenos resultados y a su vez ser inútiles las técnicas, instrumentos, métodos o sistemas de evaluación empleados; revisar cuidadosamente con qué se está evaluando; es decir, revisar los estándares de contenido y los estándares de oportunidades, y observar cuáles son en esencia los estándares de desempeño que nuestros estudiantes manejan, es desarrollar experiencias de para-evaluación.

El ejercicio de para-evaluación jaureguista se produce especialmente en los consejos de profesores, consejo académico y consejo directivo que revisará bimestralmente los instrumentos de evaluación y presentará propuestas de ajustes.

Meta-evaluación


Todo compromiso con la evaluación es un compromiso con la complejidad; por lo tanto, es necesario evaluar la calidad de la evaluación en su planeación, diseño, proceso y resultados.

El término “meta-evaluación” fue acuñado por M. Scriven. En la meta-evaluación se establecen criterios, códigos, referentes o variables que permitan evaluar los mecanismos de evaluación para valorar y analizar el rigor del proceso, para determinar la coherencia entre lo que se enseña y lo que se evalúa, para detectar planteamientos indebidos en la evaluación, y para comprender todo el proceso desarrollado en la evaluación.

La meta-evaluación nos permite mejorar la planeación, el diseño y la aplicación de las pruebas evaluativas que en la cotidianidad escolar desarrollamos. Aplicar ejercicios permanentes de meta-evaluación nos lleva a obtener excelentes resultados en la para-evaluación; ambas están íntimamente ligadas y se complementan en sus aplicaciones cotidianas.

El colegio hará la meta-evaluación (evaluación de la evaluación) dentro del proceso de evaluación institucional y será la base para la reformulación o ajustes del Sistema Institucional de Evaluación Jaureguista SIEJ.

8. Tipos de evaluación jaureguista

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 23 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

Existen múltiples maneras de evaluar que desafortunadamente se desconocen en el ambiente educativo. Tanto en Colombia como en América Latina, sigue predominando la evaluación convergente en los diseños, en las intenciones, en las formas de preguntar y en los tipos de preguntas que se utilizan. En nuestro proyecto Educativo Institucional estamos convencidos que entre más técnicas, métodos, instrumentos y estrategias de evaluación se apliquen a nuestros estudiantes, los procesos de evaluación se tornan más eficaces y significativos.

Es prudente, humano y pedagógico, evaluar a cada estudiante desde ejercicios comprometidos con el descentramiento que permitan observar al estudiante en la clase, en el descanso, en las actividades de rutina, en las interacciones sociales, etc.


En este compromiso también es importante revisar sus cuadernos y trabajos, atendiendo la objetividad de sus apuntes, la profundidad de sus consultas, sus aportes, su estructura organizativa y su estética entre otras variables valorativas.

Nuestro compromiso con el aprendizaje significativo será más coherente si a todo lo anterior le incluimos, las valoraciones por medio de previas o exámenes con diferentes formas de cuestionamiento o interrogación como preguntas de selección múltiple con única respuesta, preguntas de selección múltiple con múltiple respuesta, preguntas de completar, de argumentación, deducción, desarrollo, de inferencia, de aplicación, y proposición, diseño o creación.

Algunos tipos de preguntas para una hetero-evaluación:

Las preguntas explícitas son para averiguar informaciones objetivas y descriptivas sin ningún tipo de opiniones o creencias. Estas preguntas revisan el plano explícito de cualquier tipo de texto. Algunos ejemplos de esta clase de preguntas pueden ser: ¿Qué día es hoy? ¿Cuál es tu nombre? ¿Con qué tipo de pintura haces tus obras de arte? ¿Dónde naciste? ¿Cuál es la dirección de tu residencia? ¿Cuál es el número de tu teléfono?, etc.

Las preguntas interpretativas permiten leer entre líneas un texto, hacer lectura pragmática y oculta sobre una información determinada. Las preguntas interpretativas conducen al lector hacia la comprensión de la intención del texto. Generalmente los medios de información masivos (radial, audiovisual, escrita y visual) poseen una fuerte carga de doble información o documentación oculta manipulada con una intención ideológica o política determinada que es posible desenmascarar o poner de manifiesto con esta serie de preguntas interpretativas: ¿Cuál es la intención del texto cuando expone...? ¿Qué pretende el texto con la exposición sobre...? ¿Dónde radica el problema...?

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 24 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

Las preguntas hipotéticas averiguan sobre las fuentes, las hipótesis, las tesis o teorías ocultas, ideologías, paradigmas, experiencia, acción, fenómeno o texto de cualquier naturaleza (escrito, oral, audiovisual, visual) en un contexto determinado. Algunos ejemplos de estas preguntas pueden ser: ¿Cuál es la teoría de salvación expuesta en la cinta “La Sombra del Amor”? ¿Qué tipo de modelo pedagógico predomina en la Institución Educativa?

Las preguntas analíticas permiten comparar, argumentar, criticar, discutir, fundamentar, confrontar y concluir sobre una situación, una experiencia, un fenómeno o un problema determinado. Este tipo de preguntas contribuyen en forma significativa a la solución de problemas en cualquier contexto educativo, laboral o de relaciones humanas.


Mientras las preguntas explícitas exponen el asunto o contenido explícito de manera objetiva, sin profundizar y sin desvirtuar la información. Las preguntas analíticas tocan lo fundamental o punto clave de un problema, y profundizan en las causas, los procesos y los efectos de un fenómeno determinado. Este tipo de preguntas permite aplicar los tres niveles de los atributos de las competencias. Una forma de plantear preguntas analíticas es esta: ¿Por qué el texto desarrolla solo...y descuida...? ¿Cuáles son las diferencias y semejanzas fundamentales entre las Playas de Cartagena y las de Santa Marta? ¿Por qué en la Institución Educativa X, cambian el 80% de su personal docente todos los años? ¿Cómo se está desarrollando el cambio de paradigma en la empresa X?

Las preguntas valorativas o apreciativas por la libertad y flexibilidad con que se presentan a diferencia de las anteriores, son de opinión. Aquí se puede creer, considerar en forma subjetiva, opinar libremente e incluso proponer. Anulando la subjetividad en las preguntas valorativas, se podría trabajar sin problema el tercer nivel² de los atributos de las competencias. Las preguntas valorativas se pueden plantear así: ¿Qué te pareció la cinta que acabamos de observar? ¿Por qué no te gustó la actuación de...? ¿Qué es lo que más te impactó de...? ¿Qué título, qué comienzo y qué final le pondrías al texto que leíste? ¿Cómo transformarías el texto sin cambiar la intención del texto? ¿Qué fotografía de la cinta... te impactó más?

Preguntas propositivas: son aquellas que permiten inferir, diseñar, proponer o crear situaciones a partir de un texto o de una experiencia de improvisación.

Una pregunta propositiva puede nacer de la respuesta de una pregunta apreciativa como esta experiencia. Después de ver la cinta: La vida es bella, se les había preguntado a niños(as) de tercero de primaria ¿Qué les pareció la historia? Uno de ellos respondió que le había gustado pero no el final; entonces se le hizo una pregunta propositiva: ¿Qué final le pondrías tú? El niño respondió, *yo no dejaría que*

² Recuérdese que el tercer nivel de los atributos de las competencias está relacionado con los procesos de argumentación, crítica, análisis y proposición.


	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	PAG
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	25 DE 56

'Un Proyecto Para La Formación De Líderes

su padre muriera, él es quien debió entregar el tanque de guerra a su hijo y quedar nuevamente toda la familia reunida. No me gustó que el haya muerto, qué mal gusto el del autor de esta historia titulada La Vida es bella.

Existen múltiples formas de preguntar, por ejemplo otras formas de diseñar preguntas en una evaluación, taller o tareas son:

- PREGUNTAS ABIERTA: No limitan la respuesta
- PREGUNTAS DE MOTIVACIÓN: Para motivar a la resolución de otras preguntas.
- PREGUNTAS AMORTIGUADORES: Son cuestionamientos que actúan como muelles, para luego entrar a temas complejos o difíciles.
- PREGUNTAS BATERÍAS: Conjunto de preguntas que versan sobre una misma cuestión.
- PREGUNTAS CERRADAS: Corresponden a categorías o alternativas de respuestas delimitadas.
- PREGUNTAS CON OPCIONES: Son preguntas cerradas que presentan desde dos hasta ocho opciones.
- DE SELECCIÓN MÚLTIPLE CON ÚNICA RESPUESTA
- DE SELECCIÓN MÚLTIPLE CON MÚLTIPLE RESPUESTA
- PREGUNTAS DE ACCIÓN: Interrogan sobre una acción ejecutada o conllevan a la realización de una acción.
- PREGUNTAS EMOCIONALES: Determinan el grado de interés con respecto a un tema.
- PREGUNTAS DE SENSIBILIZACIÓN: Invitan o conllevan a la sensibilización ante un evento o realidad.
- PREGUNTAS DE HECHO: Son las que tratan sobre cuestiones concretas y tangibles.
- PREGUNTAS DE IDENTIFICACIÓN: Permiten identificar o determinar informaciones o cualquier tipo de conocimiento.
- PREGUNTAS DE CONTROL: Para averiguar la veracidad de las respuestas.
- PREGUNTAS DE OPINIÓN: Para opinar libremente.
- PREGUNTAS EN EMBUDO: Preguntas abiertas siempre sobre un mismo tema. Se va de lo amplio a lo específico.
- PREGUNTAS DE INTENCIÓN: Para determinar la intención de un texto o la intención del interrogado.
- PREGUNTAS DE INTRODUCCIÓN: Para romper el hielo, para introducir un tema.
- PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN: Planteamientos fundamentados para comprender y trascender las dinámicas educativas. Se determinan, se sistematizan las prácticas educativas.
- PREGUNTAS ÍNDICE: Preguntas puntuales que pueden suscitar recelos en el estudiante.

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 26 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

- **PREGUNTAS INTRODUCTORIAS:**
Son preguntas sin importancia que se hacen al comienzo para atrapar la atención sobre el tema en cuestión.
- **PREGUNTAS MIXTAS:** Permiten mezclar diversos tipos de preguntas, formas de preguntar y diversos temas

Puntos de partida en la redacción de una pregunta:

Es importante evitar ser repetitivo en la redacción de las preguntas, así que sugiero atender los siguientes puntos de partida: QUÉ, CÓMO, CUÁNDO, CUÁL, CON QUÉ, CON QUIÉN, EN QUÉ, QUIÉN O QUIÉNES, CUÁNTO, DÓNDE, POR QUÉ, PARA QUÉ, EN QUÉ.

Intenciones en el acto de preguntar:

PARA: Motivar, Valorar, Introducir un tema, Verificar o comprobar, Acordar, Invitar a la argumentación, Confrontar, Debatir, Reflexionar, Pensar, Discernir, Refutar, Captar la atención, Seducir, encantar, enamorar, Hacer sentir, Percibir, Jugar, Innovar, Interactuar.

9. Criterios de evaluación y promoción


a. Criterios de promoción:

Se establecen de acuerdo con el grado de exigencia de nuestro colegio y con el fin de garantizar altos niveles de desempeño; en este sentido, se consideran para la no promoción de un grado a otro en el Buenaventura Jáuregui, cualquiera de los siguientes criterios:

- a.- La no aprobación de TRES o más áreas.
- b.- Inasistencia a más del 15% de las actividades escolares.

Criterios para la promoción y graduación de bachilleres:

1. Para obtener el Título de BACHILLER ACADÉMICO, el estudiante deberá ser promovido según lo contemplado en el Decreto 1290. Además de cumplir con los

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 27 DE 56

'Un Proyecto Para La Formación De Líderes

requerimientos exigidos por el MEN y la Secretaría de Educación De Cundinamarca para tal efecto, como:

- ④ Haber prestado al menos 100 horas del Servicio Social Obligatorio (Ley 115 de 1994 y decreto 1860 de 1994) en uno o varios de los proyectos establecidos para tal fin por nuestro PEI.


2. Los casos particulares que no se inscriban en este artículo, su situación será definida por el Consejo Directivo quien atendiendo a las directrices consignadas en la Ley o en este Manual, definirá su graduación.

PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES al finalizar el año escolar: La promoción de los estudiantes de un grado o nivel a otro inmediatamente superior estará avalada por el Comité de Evaluación y Promoción que el Consejo Académico designe para tal caso. De igual manera la institución planea estrategias metodologías y talleres de refuerzo para que el estudiante cuente con las herramientas necesarias para superar las dificultades que presenta en las diferentes asignaturas para luego ser sustentadas de manera escrita y oral según sea el caso. Para realizar la promoción de cada estudiante al nivel siguiente, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ④ Su desarrollo de competencias y habilidades y la aplicación de los contenidos vistos en clase a la vida cotidiana.
- ④ Si aprueba el 100% de las asignaturas estipuladas en el plan de estudios en cada una de las áreas definidas en el proyecto educativo institucional.
- ④ Si hubo cumplimiento y esfuerzo por cumplir el Plan de Mejoramiento enviado por la Docente de grupo frente a las debilidades presentadas durante el (los) bimestre(s).
- ④ Si es constante con los trabajos y actividades extra-clase (Tareas y trabajos)
- ④ Si participa activamente en las actividades escolares, culturales, deportivas, científicas, entre otras.
- ④ Si cumplió con la asistencia a clases del 90% total del año escolar, salvo se presente una situación de fuerza mayor.
- ④ Su desarrollo de competencias y habilidades y la aplicación de los contenidos vistos en clase a la vida cotidiana.
- ④ Si perdió hasta dos áreas pero la habilitación de cada una fue aprobada.

PROMOCIÓN ANTICIPADA DE ESTUDIANTES:

Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento o solicitud de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	PAG
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	28 DE 56

'Un Proyecto Para La Formación De Líderes


competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva en el registro escolar.

Para que dicha promoción anticipada sea posible, se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Podrán participar estudiantes que cumplan las siguientes condiciones:
 - 🇨🇴 Que hayan perdido el año inmediatamente anterior por 5 áreas o menos.
 - 🇨🇴 Que demuestre capacidades o talentos excepcionales definidas por el Ministerio de Educación como: *“Persona con un alto potencial, general o restringido a un campo específico de la actividad humana, para aprender y desarrollar competencias, que supera con creces al que se espera que tengan otras personas de su edad y en su medio, habilidades meta-cognitivas superiores y auto maestría en una o varias áreas del saber. Se acompaña además de altos niveles de creatividad y de dedicación a las tareas que se emprenden”*. (Deberá ser certificado por un profesional idóneo)
 - 🇨🇴 Aplica solo para Educación Básica Primaria y Básica Secundaria. (No se pueden presentar estudiantes de grado Decimo ni Undécimo).
2. Presentar solicitud escrita motivada de la promoción anticipada, en la primera semana de clases del año, firmada por el acudiente.
3. Desarrollar las actividades complementarias o Planes de Acompañamiento y mejoramiento académico PAMAS, que le asignen durante el primer período académico.
4. Obtener en el 100% de las asignaturas nivel SUPERIOR en los resultados evaluativos del Primer Período Académico.(Promedio mínimo en cada asignatura de 4,6)
5. No tener al finalizar el primer período anotaciones negativas en el Observador del Alumno y su Nota de Convivencia debe ser 5.0
6. Presentar pruebas de suficiencia (el colegio puede contratar de manera externa la aplicación de dichas pruebas). Obteniendo resultado Alto o puntaje mínimo del 75% de preguntas correctas en todas las áreas evaluadas).
7. Obtener concepto aprobatorio de todos y cada uno de los docentes que integran el Consejo Académico.

En caso de obtener la promoción anticipada, las notas obtenidas en el Primer Período académico serán las definitivas para el Grado escolar en que se encontraba y se consignarán para efectos del certificado escolar. Igualmente las mismas notas se tendrán en cuenta como las del primer periodo del grado al que fue promovido.

Estudiantes no promovidos.

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 29 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes


1. Atendiendo a las directrices del Art. 7 del Decreto 1290, en todos los casos, se hará un seguimiento del estudiante no promovido y se favorecerá su promoción durante el primer periodo académico en la medida en que éste demuestre el mejoramiento de los desempeños que no permitieron su promoción.
2. Se le permitirá presentar pruebas de suficiencia al inicio del primer periodo académico en todas las áreas y por las cuales no se promovió.
3. Para poder ser promovido al grado siguiente, es condición necesaria el que alcance un desempeño SUPERIOR en todas las pruebas destinadas para tal fin, con el fin de demostrar que se encuentra nivelado con el resto del grupo.
4. En caso de no superar dichas pruebas no es posible su promoción en nuestra institución.
5. Continuar con el proceso establecido en el ITEM anterior denominado PROMOCION ANTICIPADA DE GRADO.

Criterios de Admisión.

- 🎯 Seguir el proceso de inscripción.
- 🎯 Presentar una evaluación diagnóstica y obtener un resultado de desempeño alto o superior.
- 🎯 Presentar entrevista después de haber cumplido los dos requisitos anteriores.
- 🎯 El aspirante debe acreditar por medio del informe de valoración del último colegio de los periodos anteriores, un buen desempeño académico y formativo. Es decir, no se admitirán estudiantes con desempeños bajos en dos o más áreas o con dificultades comportamentales.
- 🎯 Habrá un parámetro de edad cumplida para cada grado.
- 🎯 De ser admitidos, los estudiantes que presentan alguna dificultad de carácter formativo y/o bajo rendimiento académico, firmarán un compromiso académico y/o formativo en el momento de la matrícula.





Criterios de Permanencia

Entendiendo la educación como derecho y deber compartido entre el educando y su familia, nos vemos en la obligación de hacer cumplir las condiciones necesarias para el ejercicio de dicho derecho. Por tanto, de conformidad con ley 115 de 1994, el colegio podrá unilateralmente dar por terminado el contrato de matrícula y/o cooperación educativa por alguna de las siguientes causales:

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 30 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

1. Incumplimiento de los compromisos suscritos entre la familia, el educando y por el colegio a través de las comisiones de convivencia, evaluación y promoción, en los cuales se consideran entre otros los siguientes aspectos:

- 
 Cumplir con los deberes y derechos consignados en el Manual de Convivencia.
- 
 Cumplir con los compromisos tanto académicos como formativos que el estudiante y sus padres hayan firmado.
- 
 Cuando los compromisos: formativo y/o matrícula de última oportunidad han sido firmados como requisito para continuar en la institución, el estudiante y sus padres se verán en la obligación de cumplirlos, de no hacerlo, perderá el cupo definitivamente en cualquier momento o al final del año escolar.
- 
 Mostrar actitud de cambio frente a las dificultades presentadas, manifestando así compromiso con los valores jaureguistas.

2. Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contempladas en el contrato de matrícula y/o cooperación educativa en especial el incumplimiento en el pago de las obligaciones económicas a favor del colegio.

3. Infracción de alguna de las faltas tipificadas en el Manual de Convivencia.


4. Si un estudiante obtiene desempeño bajo en el área de Convivencia o Competencias ciudadanas, en la valoración final, el estudiante perderá el cupo en el colegio.


5. Además de los criterios establecidos anteriormente, el Rector sugerirá, recomendará y determinará la continuidad o no del estudiante en la Institución.

6. Las Directivas del Colegio podrán reservarse el derecho a NO renovar contrato de matrícula en aquellos casos en que encuentre probado la reiterada infracción de las normas contempladas en el Manual de Convivencia.


b. Criterios académicos institucionales:


Nuestro SIEJ se fundamenta en los siguientes criterios:


- 
Permanente: los procesos y actividades que la conforman deben estar distribuidos a lo largo de todo el período académico, con la periodicidad que la estrategia pedagógica elegida aconseje.


	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 31 DE 56


Un Proyecto Para La Formación De Líderes


- 
Sistemática: cada proceso y actividad que la conforman responden a una concepción global de la misma.


- 
Acumulativa: produce, al término del período académico, una valoración definitiva en la que se reflejan, según la ponderación contemplada en la programación, todos los procesos y actividades realizadas ordinariamente durante el período y año lectivo.

- 
Objetiva: esto es, compuesta por procedimientos que tienden a valorar el real desempeño del estudiante.

- 
Formativa: en cuanto debe retroalimentar el proceso de formación del estudiante y reforzar la estrategia de aprender a aprender. En este sentido, deben evitarse las pruebas basadas principalmente en la memoria. La valoración deberá, en todo caso, respetar la libertad de pensamiento y de opinión del estudiante y apreciará positivamente su capacidad de formarse un criterio propio fundamentado y racional.

- 
Consecuente: en cuanto responde a los objetivos, a la estrategia pedagógica y a los contenidos.


- 
Cualitativa: que permita mirar al ser humano como sujeto que aprende y que siente.


- 
Visionaria: pues en lo posible siempre deben existir criterios previos para la evaluación, o sino pierde todo punto de referencia

La hetero-evaluación jaureguista tendrá un valor del 60 % en cada periodo para la respectiva área. El docente definirá los protocolos para el desarrollo de dichos instrumentos y su equivalente valorativo a cada momento o criterio evaluativo, teniendo en cuenta que el proceso cognitivo no podrá superar la mitad de dicho porcentaje.






En Consecuencia,

La evaluación del desempeño en el cada área, se fundamenta en el trabajo integrado de los tres saberes constitutivos y tendrá la siguiente valoración:

- 
Saber: procesos cognitivos, contenidos conceptuales, estrategias cognitivas. **35%**

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 32 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

 Saber hacer: procesos psicomotores, contenidos procedimentales, estrategias metodológicas.	15%
 Ser: procesos socioafectivos, contenidos actitudinales, estrategias motivacionales.	15%
 Valoración sumativa: (evaluación final de cada periodo, con excepción de Educación Física y Educación Estética, será obligatoriamente en forma escrita)	25%
 Auto-evaluación: (al final del periodo)	5%
 Co-evaluación: (al Final del periodo)	<u>5%</u>
TOTAL	100%






c. Criterios académicos por área:

Corresponde desarrollar a los docentes de cada área los criterios específicos académicos de evaluaciones, tareas, exposiciones, etc. Para el respectivo periodo académico.

Las herramientas desarrolladas serán de propiedad institucional y el docente las archivará y entregará a las directivas en sistema magnético y sobre el formato previamente diseñado.


Siempre se tendrán en cuenta los criterios institucionales de co-evaluación, auto-evaluación y hetero-evaluación, este último podrá ser libremente definido por el docente teniendo en cuenta los tres aspectos del aprendizaje: **saber, saber hacer y ser.**

Para todos los casos de evaluaciones escritas, trabajos de investigación, tareas, etc. Se tendrán además en cuenta los siguientes criterios:

-  **Puntualidad**
-  **Estética**
-  **Contenido**
-  **Aporte personal**
-  **Preparación Previa**

El colegio construirá con esas herramientas un banco de evaluaciones que serán oficiales y se podrán utilizar en los siguientes años.

La evaluación se hace durante todo el proceso, es decir al inicio, durante y al final del desarrollo de las actividades pedagógicas.

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	PAG 33 DE 56
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

Antes de iniciar clases el docente habrá definido en cada grado, los logros por asignatura para lo cual redactará 20 indicadores del saber, 10 indicadores del ser y 10 del saber hacer, que se dividirán en los cuatro períodos académicos.

Después del uso de pruebas de comprensión, análisis, discusión, crítica y en general la apropiación de conceptos, así, como la observación, diálogo o entrevista abierta y todos aquellos recursos pedagógico-evaluativos posibles que permitan establecer claramente si alcanzó total o parcialmente el logro.

Finalizado el periodo el docente Registra en una planilla, la valoración cuantitativa de 1 a 5 frente a cada logro y promedia la nota final del correspondiente periodo.

Terminado el período académico se reúne la información de todos los docentes y se elabora el boletín evaluativo, que se entrega a padres o acudientes, quienes junto con los alumnos y los profesores evalúan dichos resultados

Finalizado el período académico, el docente programa actividades como parte de las labores académicas, grupales e individuales, tendientes a superar las dificultades, fallas y limitaciones en la consecución de los logros propuestos por parte de los alumnos para cada período académico.


Así como también programa actividades que profundicen el conocimiento a aquellos estudiantes que muestren actitudes sobresalientes en el logro de objetivos para permitir la consolidación en el avance.

Estas actividades se realizan en la siguiente semana a la entrega de boletines de cada período.

d. Criterios de interacción social de la comunidad educativa: estudiantes, directivos-docentes, padres de familia

Al finalizar cada uno de los cuatro períodos del año escolar, los padres de familia o acudientes recibirán un informe escrito de evaluación en el que se da cuenta de los avances de los educandos en el proceso formativo en cada una de las áreas. Este incluye información detallada acerca de los tres criterios definidos, Saber, Ser y Saber Hacer en cada una de las áreas y establece recomendaciones y estrategias para mejorar.

Además al finalizar el año escolar se les entregará a los padres de familia o acudientes un informe final, el cual incluye una evaluación integral del rendimiento del educando para cada área durante todo el año. Esta evaluación tendrá que tener

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistema Institucional De Evaluación SIEJ	PAG 34 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

en cuenta el cumplimiento por parte del educando de los compromisos que haya adquirido para superar las dificultades detectadas en períodos anteriores.

En los informes evaluativos se busca fundamentalmente:

- a. -Determinar los logros que obtuvo el estudiante hasta el momento.
- b. -Definir el avance en la adquisición de los conocimientos.
- c. -Estimular el afianzamiento de valores y actitudes.
- d. -Favorecer en cada alumno el desarrollo de sus capacidades y habilidades.
- e. -Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- f. -Contribuir a identificar limitaciones y dificultades.
- g. -Ofrecer oportunidad al alumno para aprender del acierto, del error y de la experiencia.
- h. -Proporcionar al docente información para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas.

Entrega de informes de evaluación.


Los informes de evaluación se entregarán a los padres de familia o acudientes en reuniones programadas preferencialmente en los días y horas programados en el cronograma escolar al comienzo del año, y se harán con el criterio que no afecten en lo posible su jornada laboral. La inasistencia de los padres de familia o acudientes a estas reuniones no acarrea perjuicios académicos a los educandos, Pero los padres incumplen el capítulo de deberes de padres de familia, para lo cual la coordinación académica debe tomar las medidas pertinentes.

El rector o coordinadora académica, programará y atenderá las citas que los padres de familia soliciten para tratar temas relacionados con la educación de sus hijos, en particular para aclaraciones sobre los informes de evaluación, respetando los horarios establecidos para tal fin.

De acuerdo a lo establecido en el Contrato educativo, que se establece contractualmente con la firma de la matrícula, el Colegio podrá retener los informes de evaluación de los educandos, en los casos del no pago oportuno de los costos educativos.

Registro escolar

El colegio mantendrá actualizado un registro escolar que contenga para cada alumno, además de los datos de identificación personal, el informe final de evaluación de cada grado que haya cursado en la institución.

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 35 DE 56





Un Proyecto Para La Formación De Líderes

10. Escala De Valoración Institucional

(Y Su Respectiva Equivalencia Con La Escala Nacional)





(Artículo 4 Numeral 2 del Decreto 1290).

En primer lugar se tiene en cuenta la escala establecida a nivel nacional para efectos de homologación así:

-  **Desempeño Superior**
-  **Desempeño Alto**
-  **Desempeño Básico**
-  **Desempeño Bajo**

La evaluación se desarrollará será mixta en la cual se relacionan los tres saberes constitutivos (Saber, Saber hacer y Ser) y una valoración cuantitativa de 1 a 5 establecida en rangos así:

Valoración Nivel de desempeño

- | | | |
|---|-----------|--------------------|
|  | 1.0 a 3.4 | Desempeño bajo |
|  | 3.5 a 4.0 | Desempeño básico |
|  | 4.1 a 4.6 | Desempeño alto |
|  | 4.7 a 5.0 | Desempeño superior |


Las aproximaciones en cada uno de los decimales se realizarán por exceso o por defecto y será en el manejo del sistema.

La escala se fundamenta en razón de la calidad académica cuya exigencia se estipula en el 70% para la aprobación de cada una de las áreas académicas en cada período.

Se entenderá como aprobado aquellos desempeños iguales o superiores a 3.5, es decir el correspondiente al desempeño básico.

Los siguientes son criterios de evaluación definidos para cada uno de los desempeños y que se tendrán en cuenta en las valoraciones finales de cada una de las áreas:

Desempeño Superior:

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 36 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

Descripción: Asume un comportamiento excelente y acorde con los valores y la filosofía propuesta por la Institución, alcanzando óptimamente los logros propuestos y ejecutando de manera apropiada los procesos que le permitan enriquecer su aprendizaje.

Criterios de Evaluación:


- 🏆 Participa activamente en el desempeño y desarrollo de las diferentes actividades en el aula y en la institución.
- 🏆 El trabajo en el aula es constante y enriquece al grupo.
- 🏆 Maneja adecuadamente los conceptos aprendidos y los relaciona con experiencias vividas, adoptando una posición crítica.
- 🏆 Respeta y participa en las actividades planteadas, tanto por el docente como por sus compañeros.
- 🏆 Su comportamiento y actitud, contribuye a la dinámica de grupo.
- 🏆 Consulta diversas fuentes de manera que enriquece las temáticas vistas en clase.
- 🏆 Asume con responsabilidad y dedicación sus compromisos académicos.
- 🏆 Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas y las argumenta con propiedad.
- 🏆 No tiene fallas, y aún teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
- 🏆 Alcanza todos los logros propuestos sin actividades complementarias.
- 🏆 No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto de su relación con todas las personas de la comunidad educativa.
- 🏆 Manifiesta sentido de pertenencia institucional.

Desempeño Alto:

Descripción: Mantiene una actitud positiva y un comportamiento sobresaliente dentro de los valores y la filosofía del colegio, alcanzando satisfactoriamente los logros propuestos, en su proceso de aprendizaje.

Criterios de Evaluación:

- 🏆 Maneja y argumenta los conceptos aprendidos en clase.
- 🏆 Participa moderadamente en el desarrollo de las actividades en el aula.
- 🏆 El trabajo en el aula es constante, aportando con discreción al grupo.
- 🏆 Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
- 🏆 Su comportamiento favorece la dinámica de grupo.
- 🏆 Aporta ideas que aclaran las posibles dudas que surjan durante el proceso.
- 🏆 Emplea diferentes fuentes de información y lleva registros.

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 37 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

- 🏆 Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas.
- 🏆 Alcanza todos los desempeños propuestos, pero con algunas actividades complementarias.
- 🏆 Tiene faltas de asistencia justificadas.
- 🏆 Manifiesta sentido de pertenencia con la institución.

Desempeño Básico:

Descripción: Presenta una actitud y comportamiento aceptable con los valores y la filosofía del colegio, cumpliendo los requerimientos mínimos para alcanzar los desempeños necesarios en el área.

Criterios de Evaluación:


- 🏆 Participa eventualmente en clases.
- 🏆 Su trabajo en el aula es inconstante.
- 🏆 Relaciona los conceptos aprendidos con experiencias de su vida, pero necesita de colaboración para hacerlo.
- 🏆 Es inconstante en la presentación de sus trabajos, consultas y tareas; las argumenta con dificultad.
- 🏆 Le cuesta aportar ideas que aclaren los conceptos vistos.
- 🏆 Su comportamiento académico y formativo es inconstante.
- 🏆 Presenta dificultades de comportamiento.
- 🏆 Alcanza los desempeños mínimos con actividades complementarias dentro del período académico.
- 🏆 Presenta faltas de asistencia, justificadas e injustificadas.
- 🏆 Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.
- 🏆 Manifiesta un sentido de pertenencia a la institución.

Desempeño Bajo:

Descripción: Presenta actitud insuficiente y de desinterés ante los valores, la filosofía del colegio y ante los requerimientos mínimos para alcanzar los desempeños básicos necesarios en el área.

Criterios de Evaluación:

- 🏆 El ritmo de trabajo es inconstante, lo que dificulta progreso en su desempeño académico.
- 🏆 Manifiesta poco interés por aclarar las dudas sobre las temáticas trabajadas.
- 🏆 Registra eventualmente sus consultas y el desarrollo de las temáticas.

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 38 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

- 🚫 Necesita ayuda constante para profundizar conceptos.
- 🚫 Presenta deficiencias en la elaboración argumentativa y en la producción escrita.
- 🚫 Evidencia desinterés frente a sus compromisos académicos.
- 🚫 Afecta con su comportamiento la dinámica del grupo.
- 🚫 No alcanza los desempeños mínimos y requiere actividades de refuerzo y superación, sin embargo, después de realizadas las actividades de recuperación no logra alcanzar los logros previstos.
- 🚫 Presenta faltas de asistencia injustificadas.
- 🚫 Presenta dificultades de comportamiento.
- 🚫 No tiene sentido de pertenencia institucional.

11. Estrategias de valoración


(Integral de los desempeños de los estudiantes)

(Artículo 4 Numeral 3 del Decreto 1290).

El sistema de evaluación del Colegio Buenaventura Jáuregui es coherente con lo establecido en el Decreto 1290 por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Dentro de sus lineamientos generales en términos de evaluación, a través de la comunicación permanente con el Consejo Académico se ha fijado a nivel institucional los siguientes parámetros a tener en cuenta entre otros:

a. La evaluación se entiende como aquello que nos permite identificar y verificar los conocimientos, las habilidades, los objetivos, los desempeños de un estudiante que avanza en un proceso de aprendizaje y formación absolutamente claro tanto para el estudiante como, por razones obvias, para el maestro (de aquí la importancia de la etapa de formulación en todos los casos). Así la evaluación se convierte en sí misma en una valoración de la acción enseñanza y aprendizaje, lo cual lleva implícito tanto procesos internos como externos, tales como; la responsabilidad, la autonomía, la motivación por aprender, los aciertos, las dificultades, el trabajo en equipo, etc.

b. La evaluación es continua y formativa a la vez. Cuando se dice que la evaluación es continua se refiere a que es permanente, de esta manera, lo que se evalúa debe ser resultado de una acción educativa durante un determinado tiempo, lo cual lleva en sí un proceso. El resultado no puede ser únicamente de un corte en un momento, debe ser *continuo* y *formativo* sin excluirse mutuamente.

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 39 DE 56

"Un Proyecto Para La Formación De Líderes"

c. La evaluación como estrategia formativa es aquella que se realiza con el propósito de valorar TODO el proceso, es decir, favorece o mejora constantemente aquello que está fallando: el proceso de aprendizaje de los estudiantes, la estrategia o metodología del docente, el material pedagógico que se utiliza al interior de las clases, la mismas relaciones interpersonales, etc. Como es obvio los cambios o mejor la intervención en la mejora de un proceso tiene sentido hacerla mientras éste transcurre. Este tipo de evaluación pretende ayudar a responder a la pregunta de cómo están aprendiendo y progresando los estudiantes de acuerdo a la obtención de los logros que nos hemos propuesto. Sólo así se podrán introducir correcciones, añadir acciones alternativas y reforzar ciertos aspectos.

d. Somos coherentes con lo planteado en la Ley General de Educación. Ley 115, Decreto 1860 de 1994, Capítulo VI, art. 47. que dice: en cuanto a la evaluación *"...sus finalidades principales son: –determinar la obtención de los logros definidos en el proyecto educativo institucional. – Definir el avance en la adquisición de los conocimientos. –Estimular el afianzamiento de valores y actitudes. –Favorecer en cada alumno el desarrollo de sus capacidades y habilidades. –Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje. – Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo. –Ofrecer al alumno oportunidades para aprender del acierto, del error y, en general, de la experiencia"*


e. La evaluación es, en últimas, la constatación de que un proceso se está llevando a cabo y de qué manera se están logrando las metas propuestas, y definitivamente no tiene otra intención que mejorar la calidad, la profundidad y el sentido del aprendizaje en la vida escolar.

Los docentes planean la evaluación para cada uno de los períodos a través de la elaboración de una **rúbrica o matriz de evaluación** en la cual se establecen los desempeños y niveles de desempeño de cada area, que se entregará al estudiante con el fin de dar a conocer el proceso de evaluación.

Se hace necesario definir para efectos de nuestro SIEJ, los siguientes términos:

Logro

Es un dominio, un estado, un desempeño, un avance o progreso en cualquiera de las dimensiones del hombre o del área que trabajamos, el logro en este sentido es la satisfacción de un objetivo o acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió.

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 40 DE 56

'Un Proyecto Para La Formación De Líderes

Hace referencia a las metas conceptuales y / o procedimentales en cada área y que hacen parte del proceso académico establecido para el desarrollo intelectual, social y afectivo del estudiante.

Los logros se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros (as) estudiantes.

Indicador de logro











Es una señal, un instrumento de estimación, un criterio, requisito o normal que sirve para identificar y valorar la bondad de una acción. El indicador ayuda a ver qué tan cercano o distante se está del logro (el sitio donde estamos, con respecto al lugar donde estamos, con respecto al lugar donde queremos llegar).

Los indicadores en su conjunto son el punto de referencia que se toma para juzgar el estado en el que se encuentra el proceso. Son acciones manifiestas del alumno que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a un logro³.


Herramienta

Son todas las técnicas, los métodos o instrumentos que utilizamos para diseñar e implementar nuestras evaluaciones de manera significativa. Gracias al uso complejo y variado de herramientas, nuestras evaluaciones son más ricas y significativas. Una herramienta puede ser el uso de un mapa conceptual, un ensayo, un crucigrama, preguntas tipo ICFES u otros sistemas de construcción de preguntas.

EJEMPLOS DE ALGUNAS HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA EL DISEÑO DE NUESTRAS EVALUACIONES

-  Mapa conceptual
-  Cuadro sinóptico.
-  Paralelo gráfico: flexible, descriptivo y argumentativo
-  Mentefacto conceptual.
-  Esquema mental
-  Red de problemas, red conceptual.
-  Diagrama de venn
-  Uve de las competencias, uve de gowin.
-  Mandala de ensayos.
-  Microensayos gráficos.

³ La Evaluación integral del aprendizaje en Revista Magisterio N° 10, p. 41.

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	PAG 41 DE 56
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

- Aplicación de seis tipos de imágenes: imagen descriptiva, imagen expresiva, imagen construccional o estructural, imagen funcional, imágenes simbólicas e imágenes algorítmicas.
- Crucigramas.
- Sopa de letras
- Sistema de apareamiento o relación
- Herramientas divergentes

Estrategia

Es el conjunto de acciones que se aplican en el desarrollo de una actividad para que esta sea significativa. Las estrategias están ligadas a los imaginarios pedagógicos de los (as) docentes. Una estrategia puede estar constituida por el conjunto de técnicas, tácticas, métodos, juegos, cuentos, historias de vida o dinámicas que se implementan en el desarrollo de una actividad.


La técnica, el método, la herramienta no es la estrategia; es el manejo que se le da a esos instrumentos lo que hace que nazca la estrategia.

12. Acciones de seguimiento

(Para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar).

Según lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional se determinan las siguientes acciones orientadas al mejoramiento de los desempeños de los estudiantes:

- a.- Durante el período el docente observa las dificultades que presentan los estudiantes y realiza las estrategias de apoyo y/o profundización correspondientes.
- b.- Al iniciar el período se entregará la rúbrica o matriz de evaluación a cada estudiante y se dará a conocer las Estrategias de apoyo y de profundización especificadas en el plan de clase.
- c.- Durante el período los docentes establecerán los mecanismos y estrategias que le permitan al estudiante lograr niveles de aprendizaje y desempeños óptimos, de manera que los índices de reprobación sean mínimos en cada asignatura.
- d.- Los docentes generarán espacios de acompañamiento personal y grupal, dentro y fuera del horario de clases, que permitan mejorar los niveles de desempeño cuando se presenten dificultades en el proceso de aprendizaje. Las estrategias de

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 42 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

apoyo no se limitarán únicamente al desarrollo de talleres o trabajos. Estas actividades tienen la única finalidad de fortalecer el aprendizaje.

e.- El docente dejará evidencia o registro de las estrategias de profundización y/o apoyo realizadas en cada período (acta, formato o seguimiento) de manera que el Consejo Académico y Directivo, en caso de Reclamaciones, puedan realizar la respectiva verificación. Finalizado cada período no se establecerán tiempos de superación ni de recuperación.

f.- El Consejo Académico hará seguimiento permanente a los procesos de evaluación y planteará directrices para establecer estrategias de apoyo y profundización con el fin de alcanzar óptimos niveles en el desempeño de los estudiantes.

13. Los procesos de autoevaluación

(De estudiantes y docentes).

(Artículo 4 numeral 5 del Decreto 1290)

La auto evaluación se tendrá en cuenta en la valoración del aspecto actitudinal; es decir, en el **SER**, que será justificada por los estudiantes. Los docentes establecerán los criterios para su aplicación y valoración durante el proceso.

La autoevaluación jaureguista se inicia por el docente que se autoevalúa y registra el resultado en su proyecto de área o de aula.


Institucionalmente se definen matrices cualitativas o cuantitativas que permiten que el docente se autovalore, por ejemplo con el uso de la siguiente herramienta cada período académico:

Autoevaluación institucional

La evaluación institucional es indispensable para observar el estado de la institución en un momento determinado, identificar sus logros para afianzarlos y detectar las debilidades para superarlas a través de un plan de mejoramiento.

¿Qué principios orientan la evaluación institucional?

Para que el proceso de autoevaluación sea fructífero y sus resultados sean útiles para la institución y en la toma de decisiones futuras es necesario que los participantes

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 43 DE 56

'Un Proyecto Para La Formación De Líderes

Compartan los siguientes principios:

_ **Veracidad:** la honestidad, coherencia y responsabilidad en el manejo de la información son actitudes fundamentales para garantizar la calidad de la evaluación. Por ello, las evidencias (documentos, informes, encuestas, indicadores) son indispensables para sustentar los juicios relativos al estado en que se encuentra la institución y las decisiones que determinarán su rumbo futuro.

_ **Participación:** más que cumplir con una norma, la autoevaluación busca promover la participación activa de la comunidad educativa en el conocimiento del estado de desarrollo institucional, sugiriendo ambientes favorables a la contribución significativa y propositiva en la autoevaluación y a la presentación de sus resultados a la comunidad en general.

_ **Corresponsabilidad:** puesto que la autoevaluación no es un fin en sí mismo, ya que de ella se derivarán nuevas rutas a seguir para mejorar la institución, se requiere que los participantes en el proceso comprendan que el éxito del desarrollo institucional exige del esfuerzo conjunto y organizado de todos en el ámbito de acción que les corresponde.

También son condiciones fundamentales para el ejercicio del auto evaluación institucional:


- _ Disponer de información relevante sobre el desempeño de los procesos.
- _ Comprometer a los equipos participantes con la veracidad de la información.
- _ Asegurar el liderazgo del equipo de dirección.
- _ Facilitar el apoyo de los diferentes grupos o equipos de trabajo de la institución.
- _ Desarrollar un proceso de comunicación con la comunidad educativa sobre la importancia y el sentido de la auto evaluación y sus resultados.

Características del proceso de evaluación institucional

_ **Continuo:** el ejercicio de auto evaluación institucional es un proceso que requiere de un sistema de recolección y organización de la información durante todo el año escolar. Al finalizar el período académico se realiza un ejercicio de análisis y evaluación de la información recuperada que permite identificar, tanto las áreas de mayores fortalezas que deben mantenerse como las que requieren mejorarse para obtener los resultados esperados.

_ **Participativo:** para el acierto del proceso de auto evaluación institucional es fundamental contar con la participación de los estudiantes, los padres de familia y los equipos docente y administrativo.

_ **Coherente:** la auto evaluación institucional responde a criterios de evaluación explícitos y aceptados, es decir, los instrumentos, los referentes y la metodología de auto evaluación deben ser conocidos e interiorizados por la comunidad educativa.

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	PAG 44 DE 56
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	

'Un Proyecto Para La Formación De Líderes

_ **Válido:** los resultados de la autoevaluación institucional requieren ser reconocidos Como veraces por parte de los distintos estamentos de la comunidad educativa.

¿Cómo se realiza el proceso de evaluación institucional?

La auto evaluación institucional, como una de las tareas fundamentales de la gestión directiva, se encuentra a cargo del rector. Él es quien dirige el proceso, coordina los recursos y los equipos, asigna roles y tareas y responde por la calidad de sus resultados; para esta labor, cuenta con el apoyo de su equipo directivo institucional y del consejo directivo. La ruta que a continuación se ilustra, contribuye a orientar y facilitar esta tarea.

14. Las estrategias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.


a.- Cada área velará porque se genere un alto porcentaje de aprendizaje y por ende de aprobación según la media progresiva en cada área y grado por período.

b.- Los padres de familia apoyarán los procesos académicos y de convivencia involucrándose en las actividades programadas por la institución a través de la participación activa y permanente en talleres, escuela de padres, reuniones de grado, entre otros.

c.- El grupo interdisciplinar (psicología, director de grupo, docentes y coordinadores) acompañará a los estudiantes que presenten dificultades en su desempeño escolar.

d.- Los docentes diseñarán un plan de refuerzo Académico PAMA, para los estudiantes que persistan en el desempeño **bajo** de su área, que se entregará con el informe A MITAD DE cada periodo, para que sea desarrollado, bajo la responsabilidad de los padres de familia; de tal manera, que ANTES DE TERMINAR EL periodo escolar tengan la oportunidad de superar las dificultades presentadas..

f.- Para el caso de obtener en una o dos asignaturas el promedio final BAJO, podrá presentar las respectivas habilitaciones en un examen escrito que contenga los logros vistos durante el año.

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistema Institucional De Evaluación SIEJ	PAG 45 DE 56






Un Proyecto Para La Formación De Líderes


g. Para el caso de ser tres o más áreas con desempeño bajo en la valoración final, el estudiante no se promueve y debe reiniciar el grado escolar.

15. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.

(Artículo 4 numeral 8 del Decreto 1290)

En cumplimiento del Art. 11 numerales 4 y 6 del Decreto 1290, el colegio establece que:

-  La evaluación de los estudiantes será continua e integral y se hará con referencia a cuatro períodos, al finalizar cada uno, los padres de familia o acudientes recibirán un informe escrito de evaluación en el que se muestra la valoración asignada en cada una de las áreas y los criterios de evaluación que describen el desempeño del estudiante en el transcurso del periodo escolar.
-  Al finalizar el año escolar se entregará a padres de familia o acudientes un informe final que incluirá una evaluación integral del rendimiento del estudiante para cada área durante todo el año. Esta evaluación tendrá en cuenta el cumplimiento por parte del estudiante de los compromisos que haya adquirido para superar dificultades en períodos anteriores.
-  En caso de que algún periodo haya sido valorado con desempeño bajo (inferior a 3,5) y/o las dificultades no hayan sido superadas con las actividades propuestas, la valoración definitiva asignada será de desempeño bajo. (inferior a 3,5)
-  Los cuatro informes de evaluación mostrarán el rendimiento en cada área mediante la escala institucional.
-  El informe final estará en escala institucional y su equivalente a la escala Nacional, al igual que las certificaciones que se expidan para efectos de movilidad hacia otra institución.

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 46 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

16. La estructura de los informes de los estudiantes

Los informes de valoración estarán constituidos por:

- 🎯 Identificación general
- 🎯 Niveles de desempeño alcanzado en cada área en los tres saberes constitutivos. (1 a 5)
- 🎯 La autoevaluación cuantitativa equivalente a cada uno de los áreas (de 1 a 5).
- 🎯 La coevaluación cuantitativa equivalente a cada una de las áreas (de 1 a 5).
- 🎯 La evaluación sumativa equivalente a cada una de las áreas (de 1 a 5)
- 🎯 La evaluación definitiva en cada una de las áreas (de 1 a 5)
- 🎯 La asistencia.
- 🎯 la valoración de comportamiento o competencias ciudadanas.
- 🎯 y los resultados obtenidos en los períodos anteriores.

INFORME DE VALORACIÓN

El informe de Valoración de cada periodo debe contener por lo menos lo siguiente: (el diseño final y manejo se hace a través de la plataforma SIGECOL).

Identificación general: De la Institución y del estudiante

AREA:


DOCENTE:

VALORACIÓN NIVEL DE DESEMPEÑO	Porcentaje
DESEMPEÑO DEL SABER:	de 1 a 5 (35%)
DESEMPEÑO DEL SABER HACER:	de 1 a 5 (15%)
DESEMPEÑO DEL SER:	de 1 a 5 (15%)
COEVALUACION	de 1 a 5 (5%)
AUTO EVALUACION	de 1 a 5 (5%)
EVALUACION SUMATIVA	de 1 a 5 (25%)

DESEMPEÑO TOTAL: de 1 a 5 **(100%)** contenidos

Asistencia	I P	II P	III P	IV P
Valores anteriores	I P	II P	III P	IV P

Comportamiento y competencias ciudadanas: de 1 a 5

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 47 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

PLANILLAS DE REGISTRO

Los docentes llevarán el registro de las valoraciones en una planilla que especifique cada uno de los desempeños en los tres saberes constitutivos con la siguiente estructura:

PLANILLA DE VALORACIÓN POR PERÍODO.

Docente: _____

Área: _____

Período: _____

APELLIDOS YNOMBRES	FA LLAS	AUTOEVA LUAC. 5%	CO- EVALUAC- 5%	EVALUAC. SUMATIV. 25%	SABER 35%	SABER HACER 15%	SER 15%	DEFINITIVA 100%
Perez P. Pablo P.		3	4	2.4	2	4.6	5.0	

Firma del Docente: _____

17. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención

**(y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes
sobre la evaluación y promoción).**


Las instancias establecidas y el conducto regular del Sistema Institucional de Evaluación Jaureguista SIEJ son:

- a.- **Docente de área** : evaluador directo y principal responsable del proceso.
- b.- **Director de Grupo**: primera instancia consultiva y mediadora de reclamación.
- d.- **Coordinador Académico**: instancia de mediación y solución de las dificultades académicas a nivel individual y grupal durante el período.
- c.- **Consejo Académico**: instancia de acompañamiento de los desempeños en cada período y al final del Proceso.
- d.- **Rector** : instancia superior y decisoria
- e.- **Consejo Directivo**: última instancia a nivel institucional en la solución de reclamos.

LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLUCIÓN DE RECLAMACIONES.

Solicitud por parte del peticionario en todas las instancias:

PRIMERA INSTANCIA:


	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistema Institucional De Evaluación SIEJ	PAG 48 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

- Deberá ser por escrito por el estudiante, o por su padre o madre, o por su acudiente, o por su apoderado.
- Deberá ser en un término máximo de 5 días hábiles posteriores a la entrega de la calificación.
- Deberá tener como mínimo los siguientes:
 - Fecha de presentación.
 - Fecha de acusación de los hechos.
 - Motivo de la solicitud y/o requerimiento.
 - Pretensiones.
 - Sustento (podrá ser normativo y/o de hechos).
 - El área.
 - Pruebas (si es del caso).
 - Quien realizó la calificación (si es del caso).
 - Dirección del peticionario.
 - Teléfono del peticionario (si lo posee).
 - Correo electrónico del peticionario (si lo posee).
 - Deberá ser ante el docente que ha expedido la calificación (así lo menciona el código administrativo en cuanto al agotamiento de la vía gubernativa y al debido proceso).
 - El docente deberá tratar la petición y responderla a través de oficio escrito en un término máximo de 3 días hábiles. Para ello deberá contar con el visto bueno del Coordinador Académico.

SEGUNDA INSTANCIA:

- Deberá ser considerada como la instancia superior inmediata de quienes profirieron el primer fallo. (Para el caso EL Consejo Académico).
- El estudiante, o sus padres, o su acudiente, o su apoderado; una vez sean informados de la primera instancia deberán dejar por escrito con los siguientes contenidos mínimos su desacuerdo a la decisión:
 - Fecha de presentación
 - Fecha de acusación de los hechos
 - Motivo de la solicitud y/o requerimiento
 - Pretensiones
 - Sustento (podrá ser normativo y/o de hechos)
 - El área y la asignatura
 - Pruebas (si es del caso)
 - Quien realizó la calificación (si es del caso)
 - Dirección del peticionario
 - Teléfono del peticionario (si lo posee)

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 49 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

 Correo electrónico del peticionario (si lo posee)

Deberá presentarse la petición en un término máximo de 5 días hábiles posteriores a la entrega de la decisión de primera instancia.

Deberá entonces el Consejo Académico con el ánimo de realizar el agotamiento de la vía gubernativa, responderla a través de una Resolución en un término máximo de 10 días hábiles en el sentido de ratificarse o cambiar la decisión de primera instancia. Ante este acto administrativo proceden los recursos de reposición ante quien ha expedido la Resolución, de Apelación (el cual podrá ser subsidiario) ante la instancia superior inmediata (que para el caso es el Rector) y de Revisión ante la instancia superior inmediata (que para el caso es el Consejo Directivo). Los términos de respuesta del recurso de Reposición podrán ser máximos de 5 días hábiles.

Si se llegase hasta el recurso de Apelación entonces el Rector con el ánimo de realizar el agotamiento de la vía gubernativa, deberá tratar el recurso y responderlo a través de una Resolución en un término máximo de 10 días hábiles en el sentido de ratificarse o cambiar la decisión.

Si se llegase hasta el recurso de Revisión entonces el Consejo Directivo con el ánimo de realizar el agotamiento de la vía gubernativa, deberá tratar el recurso y responderlo a través de una Resolución en un término máximo de 10 días hábiles en el sentido de ratificarse o cambiar la decisión. Ante este acto administrativo no procede ningún recurso a nivel del Colegio Buenaventura Jáuregui.

19. Los mecanismos de participación


(De la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes).

Para la construcción del SIE, se contó con la participación activa de diferentes instancias institucionales como el Consejo Académico, Consejo de Padres, el Consejo Estudiantil, y el Consejo Directivo. Así mismo, la institución realizó un diagnóstico con padres de familia a través de una encuesta que tuvo como referencia los numerales del artículo 4 del decreto 1290.

Objetivo: Conocer la opinión de la comunidad educativa con respecto al proceso de evaluación de los estudiantes.

El Decreto 1290 de 2009 concede autonomía a las instituciones educativas para construir el sistema institucional de evaluación de los estudiantes de básica primaria, secundaria y media; por tal razón esta encuesta permite que Ud plantee sus inquietudes al respecto. Por favor sea objetivo(a) y analítico(a), pues su opinión es de gran importancia.

(Vease encuestas anexas, sus analisis y resultados)

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 50 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

Teniendo en cuenta las opiniones, expresiones, comentarios, solicitudes y críticas presentadas por padres de familia, estudiantes, docentes y directivos y a la luz de los criterios pedagógicos contemporáneos, el consejo académico hizo la propuesta, que fue ajustada y finalmente aprobada por el Consejo Directiva, órgano del Gobierno escolar que integra a todos los estamentos institucionales de una manera democrática y participativa.

Finalmente, el presente documento se edita en forma de libro para ser leído, conocido, profundizado y puesto en práctica por toda la comunidad jaureguista.

DERECHOS, DEBERES DE LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA SEGÚN EL DECRETO 1290

Teniendo en cuenta que los padres de familia cumplen un papel fundamental en la formación integral de sus hijos es importante recordar los derechos y deberes estipulados en el decreto 1290:


ARTÍCULO 12. Derechos del estudiante. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

1. Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales
2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
3. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.
4. Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

ARTÍCULO 13. Deberes del estudiante. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.

ARTÍCULO 14. Derechos de los padres de familia. En el proceso formativo de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos:

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 51 DE 56

"Un Proyecto Para La Formación De Líderes"

1. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
2. Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
3. Recibir los informes periódicos de evaluación.
4. Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

ARTÍCULO 15. Deberes de los padres de familia. De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia deben:

1. Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar
2. Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos

20. La evaluación en Preescolar.

Jardín Infantil Jaureguitos.




El Colegio Buenaventura Jáuregui ha proyectado una sede de preescolar, con el nombre "Jardín Infantil Jaureguitos", inspirado en los postulados y necesidades más importantes requeridos en esta etapa de la educación.

Definimos entonces nuestro preescolar inspirados en lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional, así:

La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

En efecto, el Artículo 5º de la ley 115 señala que la educación que se imparta tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano; es decir,

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 52 DE 56

"Un Proyecto Para La Formación De Líderes"

propone el "desarrollo armónico del individuo". Por otra parte, señala la "Convivencia Humana" como la expresión social del desarrollo armónico, tendiendo hacia el bien común.

En el preescolar, primer nivel del sistema educativo, se da el inicio escolar de una vida social inspirada en los valores de identidad nacional, democracia, justicia e independencia, y los cambios que se pretenden para una educación moderna han de realizarse considerando estos valores.

El Jardín Infantil Jaureguitos pretende no solo desarrollar esta definición sino lograr a totalidad los siguientes objetivos:

- a. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- i. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Dimensión:


Estas son los componentes que hacen parte del desarrollo integral del niño y que son consideradas por los lineamientos curriculares de este nivel.

Desarrollo académicos:

Conjunto de procesos mediante los cuales se cumple el objetivo educativo en cada dimensión.

Estrategias:

Conjunto de acciones y mecanismos mediante los cuales se garantizan cada proceso de desarrollo académico.

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	PAG 53 DE 56
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	

"Un Proyecto Para La Formación De Líderes"

Las áreas:

Se pueden cursar por asignaturas o por proyectos.

El programa de preescolar está basado en las necesidades e intereses propios del perfil del alumno del Colegio Buenaventura Jáuregui; las habilidades y actividades adquiridas en preescolar son a partir de las experiencias sociales del alumno, conformando la estructura de su personalidad, al lograr relaciones duraderas, estables y conscientes, es decir, una vez que se adquieren no desaparecen dando seguridad al niño.


La organización de estas necesidades e intereses está globalizada, con vivencias y experiencias familiares, cumpliéndose con lo anterior el desarrollo integral del niño en las áreas social-afectivo-motora y cognoscitivas.

21. La evaluación Inclusiva.

El Decreto 1429 del 29 de Agosto de 2019 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la **población con discapacidad** en su Artículo 2.3.3.5.2.3.1. Establece:

" Responsabilidades de los "establecimientos educativos públicos y privados. Con el propósito de cumplir las obligaciones establecidas en la Ley 1618 de 2013 y en articulación con la respectiva entidad territorial certificada en educación, los establecimientos educativos: públicos y privados deberán:

- 1. Contribuir a la identificación de signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes. .2. Reportar en el SIMAT a los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, el retiro o el traslado. 3. Incorporar el enfoque de educación inclusiva y de diseño universal de los aprendizajes en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los procesos de autoevaluación institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI). 4. Crear y mantener actualizada la historia escolar del estudiante con discapacidad. 5. Proveer las condiciones para que los docentes, el orientador o los directivos docentes, según la organización escolar, elaboren los PIAR. 6. Garantizar la articulación de los PIAR con la planeación de aula y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI). 7. Garantizar el cumplimiento de los PIAR y los Informes anuales de Competencias Desarrolladas. 8. Hacer seguimiento al desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad de acuerdo con lo establecido en su sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo. 9. Establecer conversación permanente, dinámica y constructiva con las familias o acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva. 10. Ajustar los*

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 54 DE 56

"Un Proyecto Para La Formación De Líderes"

manuales de convivencia escolar e incorporar estrategias en los componentes de promoción y prevención de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, con miras a fomentar la convivencia y prevenir cualquier caso de exclusión o discriminación en razón a la discapacidad de los estudiantes".

En este sentido El Colegio no discrimina el ingreso de estudiantes con algún tipo de discapacidad o trastorno, para lo cual desarrolla un plan gradual de adaptación física y curricular que permita la inclusión efectiva que minimice las **barreras físicas, sensoriales, cognitivas y Culturales** que pudieran existir en el aula.

De manera que **favorece la igualdad de oportunidades** en el acceso a la educación.

La inclusión solo es posible cuando se unen los esfuerzos de la institución educativa, el estudiante y la familia.

En este sentido, nuestro colegio realiza la valoración y define los ajustes razonables que facilitarán al estudiante su proceso educativo. Por otro lado **La Familia se compromete** a cumplir los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante

Esto sugiere la necesidad de flexibilizar el Sistema Institucional de Evaluación, para lo cual se debe iniciar el acompañamiento desde el mismo momento en que ingresa el estudiante.


Para el ingreso de nuestros estudiantes con alguna discapacidad o trastorno se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

DIMENSIÓN CONTEXTO Y VIDA FAMILIAR

Aquí se recogen datos generales del estudiante, su familia y cuidadores y todo aquello relevante al entorno inmediato en el que vive. Debe documentarse con quién vive, en qué condiciones (materiales y afectivas), cómo son las relaciones actuales del estudiante con sus familiares, quién se encarga de su cuidado, entre otros. También debe recogerse información sobre situaciones traumáticas o difíciles que haya enfrentado la familia y que puedan tener un efecto en la vida del estudiante y en su desarrollo (p. ej.: desplazamiento forzoso, violencia intrafamiliar, muerte de algún ser querido, separación de los padres, etc.).

DIMENSIÓN SALUD Y BIENESTAR FÍSICO

Aquí es fundamental recoger el diagnóstico que el estudiante tenga, si hay un informe que lo respalde, qué se trabaja y cómo se apoya al estudiante en servicios terapéuticos externos (neuropsicología, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, psiquiatría). También es importante conocer si el estudiante tiene

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 55 DE 56

'Un Proyecto Para La Formación De Líderes

tratamiento farmacológico, sus posibles efectos secundarios, cómo se maneja en casa y qué cuidados deben tenerse en el medio escolar a este respecto.

DIMENSIÓN BIENESTAR EMOCIONAL

Aquí se recoge información sobre la autoestima del estudiante, la percepción que tiene sobre su propia vida, la ausencia (o presencia) de sentimientos negativos con respecto a quién es, lo que ha logrado y lo que no. También se compila información sobre sus estrategias de afrontamiento cuando debe asumir situaciones difíciles (cómo maneja la pérdida, el fracaso, el conflicto, qué relación tiene con la autoridad y cómo agencia el cumplimiento de la norma, entre otros).

DIMENSIÓN CONDUCTA ADAPTATIVA Y DESARROLLO PERSONAL

En esta dimensión se recopila información sobre las habilidades sociales y prácticas que son indispensables para una vida autónoma e independiente.

A modo general, deben recogerse aquí todos los apoyos que el estudiante emplee para cualificar su visión, audición o movilidad en la vida diaria (audífonos, anteojos, silla de ruedas, bastón, caminador, etc.).

En cuanto a las habilidades sociales, es vital conocer si el estudiante sabe cuáles son las normas y las reglas escolares, reconoce escenarios en los que se cumplen y cuándo se rompen y tiene adecuadas habilidades para relacionarse con pares y adultos.

Otro aspecto relevante en cuanto a las habilidades prácticas, es determinar si el estudiante puede ocuparse, según como sea esperado para su edad y entorno cultural, de su cuidado personal (aseo, alimentación y vestido).


DIMENSIÓN PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

En esta dimensión es esencial reconocer las redes y los grupos en los que el estudiante participa, cómo se desenvuelve en estos, con qué apoyos comunitarios y de familia extensa cuenta, y si se siente parte activa (o no) de la vida en sociedad

DIMENSIÓN HABILIDADES INTELLECTUALES

Percepción de los maestros de aula, con respecto al rendimiento del estudiante en su asignatura, en términos de las siguientes capacidades:

ATENCIÓN: si el estudiante puede centrar de forma específica el foco atencional en aquellos elementos del ambiente relevantes para las actividades que debe desarrollar; si consigue reorientar la atención cuando se distrae; si se mantiene concentrado en actividades de ciclo largo (clases o talleres); si puede atender a varias fuentes de estímulos (el discurso del profesor, sus apuntes en el tablero, etc.), sin perder el hilo de la tarea que está desarrollando; si sigue instrucciones sin necesidad de mayor repetición.

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	PAG 56 DE 56

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

MEMORIA: si el estudiante recuerda los conocimientos aprendidos sin mayor dificultad; si evidencia un vocabulario enriquecido y una red de conceptos amplia; si vincula sus experiencias personales con lo que aborda en el aula.


PROCESOS DE RAZONAMIENTO: si el estudiante es hábil para plantear hipótesis o explicaciones frente a diversos fenómenos; si en estas hipótesis integra sus conocimientos previos; si sigue un procedimiento acorde con lo esperado para resolver problemas; si es capaz de transferir o usar un conocimiento que le es familiar o que ya domina, para explicar fenómenos poco conocidos; si en los debates o discusiones de clase presenta argumentos claros y concisos sobre lo que piensa y reconoce argumentos en contra o a favor de los suyos; si es capaz de organizar, jerarquizar y relacionar apropiadamente los conceptos que ha aprendido sobre un tema particular.

COMPETENCIAS DE LECTURA Y ESCRITURA: si el estudiante lee con fluidez, respetando los signos de puntuación y con una entonación adecuada; si puede identificar los argumentos e ideas principales en lo que lee y realiza inferencias de los textos, usando sus conocimientos previos para ello; si su escritura es correcta y no hay omisión o adición de letras, sílabas o palabras; si sus escritos presentan ideas claras y tienen un hilo conductor que pueda rastrearse sin mayor dificultad.

FUNCIONES EJECUTIVAS: si organiza su tiempo para poder cumplir con las tareas escolares; si planifica lo que piensa desarrollar y busca los medios para lograrlo; si es flexible frente a los cambios e imprevistos; si considera diversas rutas para resolver una tarea dada y elige la más adecuada; si se tiene estrategias de monitoreo y seguimiento de sus acciones, y reconoce cuándo debe modificar lo que ha planeado o cuándo comete errores y cómo corregirlos; si puede anticipar qué hará frente a determinada situación y lo implementa llegado el momento

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: qué vía de comunicación emplea el estudiante (español, lengua de señas); si le es fácil acomodarse a intercambios comunicativos con otros y puede seguir sin dificultad el hilo de las conversaciones; si establece contacto ocular y se interesa por lo que propone el interlocutor; si interpreta adecuadamente dobles sentidos que son familiares en su entorno cultural (chistes, frases hechas, dichos populares, etc.); si tiene un sentido del humor apropiado para su edad; si utiliza frases muy elaboradas (o, al contrario, poco estructuradas) para comunicarse.

DOMINIO DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS: si el estudiante se ha apropiado de los conocimientos de la asignatura, con respecto a lo que debería saber, y puede dar cuenta de ellos en distintos contextos y aplicarlos en las actividades que se le proponen.

	Colegio Buenaventura Jáuregui Jáuregui Asociados S.A.S.	CODIGO PGA-02
	Proceso: Gestión Directiva	PAG 57 DE 56
	Procedimiento: Sistem,a Institucional De Evaluacion SIEJ	

Un Proyecto Para La Formación De Líderes

Para el cumplimiento de la educación Inclusiva el Colegio desarrollara de manera prioritaria las siguientes tareas:

- a. Revisión del Sistema Institucional de Evaluación a fin de flexibilizar el proceso valorativo para los estudiantes en condición de discapacidad.
- b. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- c. Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR).
- d. Flexibilización del Currículo.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir del 1 de Febrero de 2024 y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

En constancia firma,

Lic. Jorge Enrique Ariza Morales

Rector